**SEÑORA PRESIDENTA.-** Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 13 minutos)

En nombre de la Comisión tenemos el agrado de recibir a delegados de la Comisión Nacional de Fomento Rural, a los efectos de conocer su opinión sobre la iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo vinculada al INAVI.

**SEÑOR LOPEZ.-** En primer lugar, quiero agradecer a los miembros de la Comisión por habernos recibido para dar nuestro punto de vista acerca del proyecto de ley de modificación del INAVI.

Vamos a entregar a los señores Senadores un documento en donde se detallan los temas sobre los cuales tenemos determinada posición.

Quiero aclarar que la entrevista la solicitamos nosotros como institución de segundo grado, de productores familiares, integrada por un conjunto de organizaciones de base: el Centro de Viticultores del Uruguay, la Unión de Viticultores de Villa Rodríguez y la Sociedad de Viticultores de Carmelo. Me gustaría señalar que en la elaboración de este documento también han participado la Asociación de Vitivinicultores de Rivera y un conjunto de organizaciones de base de la Comisión Nacional, vinculado a la viticultura. En base a esto, a partir de la propuesta de modificación, hemos decidido plantear nuestra situación. Por estas razones hoy estamos aquí y luego los compañeros de la sociedad de primer grado, especializados en el sector vitícola, harán los comentarios que estimen convenientes.

En cada una de las organizaciones se ha analizado el tema, así como también lo hemos hecho nosotros como Comisión Nacional y así fue que la semana anterior nos hemos reunido en la ciudad de Carmelo. Esta reunión fue convocada por la Sociedad de Viticultores de Carmelo y puedo decir que este documento que hemos entregado refleja lo que allí se discutió.

En el primer punto que consta en el documento queda claro que el sector vitícola tiene un componente muy importante de pequeños productores de más de 2.000 empresas, de las cuales un 80% responde a productores familiares. Más allá del rol que se le puede reconocer al Instituto desde su creación, sobre todo en el desarrollo del sector vinculado a la calidad del producto y a la eficacia, ese mismo proceso lleva a otro de concentración de la producción que, a su vez, tuvo como impacto negativo la desaparición de muchísimos pequeños productores.

Cabe destacar que concordamos con varias de las partes del texto, sobre todo en lo vinculado al artículo 2º, referente a la divulgación de las normas internacionales de calidad, la promoción de las mismas y la determinación de la aplicación de sanciones por infracción a las normas legales, pues creemos que esto va a dar mayor importancia al funcionamiento.

Pero también tenemos discrepancias. Mediante el artículo 3º se cambia la situación actual y se faculta al Poder Ejecutivo para fijar el precio de la uva. Con respecto a esto, debemos decir que, si bien esta obligación data de muchos años -del año 1934, si no recuerdo mal-, el mercado en el sector vitícola está estacionado y no se aplican las reglas convencionales del mercado, ya que el desarrollo que mencionábamos anteriormente también llevó a que los industriales tengan un gran segmento de la producción propia. Además, negociar la compra del producto vitícola es totalmente prescindente lo cual hace que, más allá del tiempo que rige esta obligación por parte del Estado, se trate de una herramienta que podría ayudar en algo a esta situación de distorsión del mercado a favor de los pequeños productores.

Con respecto a lo que se plantea en la exposición de motivos del proyecto y luego en su articulado, en cuanto a la concepción de que debe haber mayor participación del sector público que del

privado para garantizar el buen uso de los recursos y del funcionamiento de un órgano como éste, queremos decir que eso no es absoluto y que no necesariamente para dar mayor transparencia y eficacia en los recursos debe haber mayor participación del sector público, funcionando bien sólo de esa manera y que si hubiera mayor participación de privados funcionaría mal. Como ejemplo podemos citar a la Corporación Nacional para el Desarrollo en su momento -no precisamos decirles a ustedes lo que fue-, donde no había participación privada. También podemos citar al Instituto Nacional de Semillas, que hoy cuenta con mayoría del sector privado y que poco después de su creación tuvo un problema muy importante de financiamiento, con un déficit muy grande. En ese caso, a partir de la propuesta de los delegados de los productores se habló con los funcionarios y aquéllos que quisieron se rebajaron el sueldo y durante más de dos años todos los Directores de dicho Instituto no cobraron sus compensaciones, ni su combustible, ni su boleto, ni sus gastos, como forma de encontrar un equilibrio. Entonces, sanearon el Instituto y esa es una experiencia en la que la mayor parte son privados. Por tanto, entendemos que conceptualmente no se puede establecer a priori que porque haya una mayoría pública, se asegure la total transparencia. Quizás sea mucho más importante un buen equilibrio, un buen balance en la conformación del Consejo en contraposición de intereses, a que la mayoría sea de unos u otros.

En otro orden de cosas, criticamos el mecanismo planteado para la elección de los representantes. En nuestras gremiales de base, en nuestra gremial de productores el voto es secreto y obligatorio, entonces, no creemos que los delegados del sector deban ser elegidos a través de un padrón y por voto secreto directo. ¿Por qué no debe ser así? Porque esto implica, por un lado, un desconocimiento a la representatividad de las organizaciones del sector que, en muchos casos, son muy antiguas. Por ejemplo, este año el Centro de Viticultores está cumpliendo sus 75 años y otras organizaciones también son de larga data. Podemos aceptar que haya un debilitamiento -causa del propio deterioro de los pequeños productores-, pero lo que no podemos aceptar es que para revertir esta situación, en vez de fortalecer la participación de los productores en sus organizaciones, se plantee un esquema diferente que, incluso, podría hacer que alguien con más recursos pueda realizar su propia campaña y llegar a un cargo de estos sin tener ninguna atadura, ni la responsabilidad de rendir cuentas a las organizaciones del sector. Además en este punto, cuando se hace la reducción en la representación del sector privado, no se establece cuántos son los productores y cuántos los industriales. Entonces, claramente entendemos que por la diferencia desde el punto social, por un lado, pero también desde el punto de vista numérico de los productores vitícolas contra los industriales, debe haber una clara mayoría del lado de los productores. De alguna manera, eso significa el equilibrio que debe existir, porque hoy vemos que quizás haya un mayor peso del sector industrial, a través de distintas delegaciones que, de pronto, se alinean en esa visión y una debilidad en la presencia y participación de las decisiones de los pequeños productores.

También hacemos algunas observaciones en lo que refiere al establecimiento de un padrón, pues no queda claro cuál va a ser la forma, más allá de que se mandata a la reglamentación para determinarlo. No queda claro si son productores vitícolas, es decir, familias vitícolas, números de empresas -al respecto, hay que hacer una observación porque, en muchos casos, hay empresas que tienen más de una inscripción en el INAVI y todas son unidades productivas-, si es por viñedo, si se refiere a los productores de uva específicamente o a los de uva y de otras producciones. Entendemos que se trata de un tema importante y que debe quedar en claro en el análisis y luego en lo que será la aprobación de esta modificación.

Por último, entendemos -y es algo que hemos planteado en otros proyectos de ley- que es importante que los aspectos más sensibles no queden librados o encomendados a la reglamentación. Consideramos que lo más conveniente para nosotros es que quede lo más claro posible establecido en la ley, pues eso dará mucha más certeza a todas las partes. Ustedes saben, mucho mejor que nosotros, que la reglamentación sólo necesita un proceso administrativo para modificarse, mientras que la ley necesita de las mayorías correspondientes. Por eso, en una cantidad de puntos, como ser los vinculados a la aplicación del padrón y a la representación, no nos parece lo más correcto dejar demasiadas cosas libradas a la reglamentación. Tampoco queremos -aún con la mejor buena voluntad que pongan los señores Senadores para incorporar modificaciones a este proyecto de ley que envía el Poder Ejecutivo- que pueda darse lugar a interpretaciones diversas o erróneas del verdadero espíritu de este tema.

En mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural, esto es lo que queríamos decir a modo de introducción.

**SEÑOR FAGIAN.-** Antes que nada, quiero aclarar que soy Secretario de la Unión de Viticultores de Villa Rodríguez y directivo de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Por mis años de lucha gremial durante mucho tiempo he trabajado por la creación del INAVI. Seguramente muchos de ustedes, por ser jóvenes, no comprendan las vicisitudes que pasó el sector en épocas en que la viticultura estaba en la órbita del contralor legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; incluso, todavía están presentes en nuestras retinas las personas que hicieron cualquier cosa de la viticultura. Por ejemplo, había empresas que compraban vinos con siete u ocho grados de acidez volátil y los transformaban en otros vinos; incluso, había vinicultores que vendían algunos vinos hechos con esencia. En esos tiempos no había ningún control y se podía chatarrear con azúcar, alcohol, sacarosa o melazas; es decir, había un descontrol enorme.

Más allá de los errores que pueda haber cometido el INAVI en estos veinte años, creemos que apuntó a que se lograra un vino genuino y natural que, como se dice, compite en todas partes del mundo. Tal vez nos ha faltado habilidad, promoción y desarrollo mental; en fin, hemos tenido carencias para poder llegar a todos lados, pero lo elemental es eso.

Para quienes somos dirigentes y hemos luchado durante muchos años, vemos con dolor, angustia y preocupación el hecho de que el INAVI, por ejemplo, es la primera perla de un largo collar de instituciones privadas de derecho público que seguramente será transformada, motivo por el cual las organizaciones de productores van a perder el hilo conductor que han tenido hasta ahora. Quizás encontremos muchos errores en el INAVI, pero tal vez tampoco hayamos analizado todas sus transformaciones. La viticultura uruguaya ha contado con el aporte del 25% del Estado para la reconversión de los pequeños productores, mientras que el otro 75% fue financiado por los productores que cultivan uva para la venta, pero que no están insertos en cooperativas y no tienen resuelto lo que hace a la comercialización. Por esa razón, como decía nuestro Presidente, entre otras cosas, hemos defendido siempre la fijación de su precio, porque es una forma de amparar a los más débiles; el mecanismo de fijación del precio sólo beneficia a los pequeños productores que la cultivan para la venta. Más allá de lo que decía el señor Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en el sentido de que no se cumple con el precio de la uva -es verdad; muchas veces ocurre-, debemos recordar que es un referente. Hay mecanismos que permiten al productor dirigirse al INAVI para que si en el momento de vender su uva ese precio no es respetado, que se cumpla con lo establecido.

En fin, son una cantidad de puntos que nos preocupan. Durante años, junto a figuras que hoy están en el Gobierno y que fueron nuestros compañeros, luchamos por el fortalecimiento de las organizaciones de los productores; con ellas bregamos intensamente a través de la Concertación Nacional Programática, de la Concertación para el Desarrollo, de "Porque otro Uruguay es posible", pero actualmente nos sentimos un poco frustrados, porque vemos que el mencionado fortalecimiento de las organizaciones de productores y las políticas apropiadas para el desarrollo de la agricultura familiar todavía siguen esperando.

En resumen, creemos que no podemos despreciar esta oportunidad para trasmitir estas cosas que nos afectan tanto a nosotros, como a la producción familiar.

**SEÑOR PATTAGLINO.-** Soy Secretario del Centro de Viticultores del Uruguay.

He estado escuchando con atención y, tal como lo comentaba antes de empezar la sesión, en lo que me es personal tengo miedo de que nuestro gremio sea rehén de todo el disparate que ha sucedido -digamos- a partir del año 2004. Nuestra institución tiene 75 años de vida y creo que, por sobre todas las cosas, priman las instituciones y no las personas; las personas pasan y las instituciones quedan. Decía que tengo el temor de que quedemos de rehén en medio de una actuación, diríamos, desastrosa que se viene dando en el INAVI a partir del año 2004, cuando prácticamente no

había uva. Nosotros, que tenemos 45 años de viticultores -pese a que hemos desarrollado otras actividades paralelas, nunca hemos dejado de ser viticultores-, podemos decir que en aquel momento prácticamente no había uva; la que había se pagaba a $ 10 o $ 12. Sin embargo, aparecieron 147:000.000 de kilos de uva -lo que consta en los registros de INAVI- como por arte de magia; nunca había sucedido, por lo menos en los tiempos modernos, que se diera una cosecha de tal magnitud. A partir de allí empezaron a "flotar", también mágicamente, 40:000.000 de litros de vino sobrante en las bodegas.

Es por estas razones que hoy estamos aquí, más que nada molestando, a un organismo que -como nosotros- debe tener un montón de cosas más importantes que hacer. Si no fuera por ese motivo no estaríamos aquí, dado que la uva costaría $ 6 o $ 7, que es lo que tiene que valer.

El INAVI es un instituto que cuenta con la cantidad de inspectores a que me referí y además tiene cuatro o cinco funcionarios afectados a la parte vitícola y por supuesto que por otro lado tenemos los que están enfermos y tienen que faltar, pero también es cierto que a veces faltan por cualquier otro motivo. En realidad, contamos con 15 ó 20 inspectores y tenemos un INAVI que se quedó en el tiempo. Digo esto, porque en un país que tiene muy pocos habitantes -la gran mayoría es gente vieja; en realidad, con 58 años yo también debo considerarme viejo- y se está perdiendo el hábito de tomar vino e INAVI se quedó muy tranquilo. Considero que hay responsabilidad de este Instituto, porque había un Presidente y un Secretario Ejecutivo, que se acaba de ir -por supuesto que fue bien indemnizado, tal como marca la ley de este país y estoy contento de que se respete lo que se debe respetar-, que se quedaron en el tiempo con la elaboración de los vinos. No se intentó buscar la elaboración de jugos y una vez que se logró -a través de quien habla y otro compañero- cierta gestión con una empresa láctea de primer nivel, la más grande de este país, que estaba dispuesta a trabajar con ellos, alguien puso un palo en la rueda y, para decirlo claramente, el proyecto no salió. Lo cierto es que nos hemos quedado en el tiempo, seguimos utilizando la damajuana de diez litros, seguimos con el tinto y el clarete de hace cuarenta o cincuenta años; no sé si estará adulterado o no, pero la cuestión es que cada vez queda más vino en las bodegas. Y me llama la atención, entonces, que esa cantidad de 40:000.000 de litros no se ha reducido. Al 1º de junio contábamos con más de 60:000.000 de litros en las bodegas, lo que significa una comercialización totalmente trancada; me refiero a que hay que vender al precio que pague el industrial.

Por lo tanto, tenemos miedo de que las gremiales nos estén pasando la factura, porque tal vez piensen que si vimos pasar esto y no dijimos nada, será porque estamos conformes. Sin embargo, no es así; la institución que nosotros representamos nunca estuvo de acuerdo en los aspectos que se plantearon para que en lugar de traer vino argentino hubiera vino uruguayo, pero elaborado de una forma distinta a como se hacía anteriormente.

En definitiva, estamos muy preocupados, porque vivimos prácticamente sólo de esto y tenemos a nuestras familias en el campo. Supongo que los señores Senadores deben escuchar esto cada vez que concurren las gremiales agropecuarias; me refiero a la historia de que los hijos no pueden estudiar, etcétera, etcétera. Pues, nosotros también estamos inmersos en esa temática.

Siempre hemos dicho que INAVI fue una herramienta muy valedera y sigue siéndolo, pero también fue -y aún lo es- un lugar que se presta para que los viticultores sean cada vez más pobres y los industriales cada vez más ricos y no hablo de un acto reñido con la ley. Digo esto, por las reglas que se están estableciendo, en las que somos los únicos productores de materia prima que vendemos en 10 cuotas sin intereses y a los que nos fijan un precio.

Siempre recuerdo cuando en el Uruguay el Banco República otorgaba créditos a los bodegueros para que pagaran a los viticultores, teniendo en cuenta el precio oficial. Pero, ¿qué sucedía? El bodeguero iba a la ventanilla del Banco, cobraba el préstamo al precio oficial y en la esquina lo estaba esperando el viticultor para que le pagara la diferencia. O sea que siempre hemos estado sumergidos, porque nunca hemos tenido las herramientas suficientes como para que lo que trabajamos y lo que producimos pueda tener un precio acorde.

Entonces, como decía, el INAVI tuvo aspectos muy positivos, ya que se pasó de una situación muy, digamos, jorobada cuando existía el contralor legal, a poder elaborar vino de mejor calidad. Eso ocurrió de 1986 a 1992, pero luego se fue perdiendo con el tiempo, porque no surgieron políticas de nuevos envases, de nuevos vinos ni de absolutamente nada. Lo único que podría salvarnos es que el bodeguero elabore la uva que compró a un promedio de $ 3 el kilogramo y venda la damajuana a $ 130. Ahí sí pasaríamos al frente.

Para terminar, quiero señalar que tenemos miedo de que esto se transforme en una cacería de brujas -aunque creo que no lo va a ser- en busca de los culpables, es decir, las gremiales o ese Instituto que hace muchísimos años que no funciona ni por asomo, ni tiene mecanismos para ejecutar sus potestades, fundamentalmente, por falta de personal. Si consideramos que hay 270 bodegas con más de 2.000 productores y 16 ó 17 personas controlando, creo que está todo dicho.

Sólo me resta agradecer a la señora Presidenta y a los señores Senadores la oportunidad que nos dieron de poder expresarnos.

**SEÑOR FRIPP.-** Como integrante de SOVICAR, la organización de viticultores de Carmelo, quisiera hacer dos o tres puntualizaciones.

Pensamos que el INAVI ha cometido grandes errores en la última etapa de este proceso, lo que ha llevado a los productores a la situación en que estamos inmersos.

Por otra parte, hoy vemos con gran expectativa las medidas que se están tomando. Estamos muy atentos a ellas, porque se abre una ventana de esperanza si pensamos que, de pronto, puedan ser las primeras de un montón de otras medidas que vendrán posteriormente. Pero, precisamente, pensamos que ese otro montón de medidas -que son las que esperamos y que creemos van a ser la base del asunto- deben ser muy claras y concretas. El sector vitivinícola está integrado por muchos productores -además de muchos predios-, la gran mayoría de ellos viticultores. Esto es algo que no se puede dejar de tener muy en cuenta en la conformación de este organismo en el que en este momento la representación de los viticultores es bastante menguada. Pensamos que esa representatividad tiene que estar en consonancia con la realidad, porque el 70% de los que producimos el 20% de la uva somos pequeños productores. Ese 20% es el gran problema que tenemos hoy, porque el resto de la uva la producen los industriales. Los productores estamos totalmente desamparados y por más que haya un precio oficial -como ya dijo mi compañero- en el libre mercado entra en juego el trato personal que se da entre el bodeguero y el vitivinicultor. Pensamos que si una persona hace cumplir el precio oficial, al año siguiente recorrerá todas las bodegas, pero nadie le va a comprar la uva. Esta es una situación muy difícil para el pequeño productor.

El programa de reconversión dio resultados al sector vitícola, pero generó un gran desastre en los pequeños productores, porque no fue un programa dirigido para ellos, sino para el sector, que creció en calidad y en cantidad. Sin embargo, los pequeños productores hoy tenemos esta realidad: las grandes bodegas que no producían uva hoy se están autoabasteciendo, por distintos mecanismos.

La vitivinicultura es un tema de mucho cuidado, sobre todo cuando planteamos o cuestionamos aquí que no nos da garantía el manejo público, porque hay mayoría oficial. Entonces, no decimos que estamos en desacuerdo con que se cambie el número de Directores porque, en realidad, estamos totalmente de acuerdo. Creo que hay que hacer grandes reformas en este tema, conversar -como lo estamos haciendo hoy- y mantener la relación con la Institución. Pienso que es fundamental que se reconozca a la gremial, porque acá se plantea desconocerla como nombradora de los delegados y cualquier delegado de los viticultores que vaya a ser electo como plantea la ley, en forma secreta, debe tener el respaldo de las gremiales, aunque no sea propuesto por ellas, a los efectos de que sea realmente representante de los productores. Las gremiales son quienes nos orientan, porque nosotros siempre estamos dispersos por el trabajo y muchas veces no estamos muy interiorizados de la temática.

**SEÑOR SUAREZ.-** Soy el tesorero del Centro de Viticultores del Uruguay y quiero manifestar que se hace difícil hacer un comentario luego de haber escuchado al Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural ya que, prácticamente, ha expuesto todos los temas. Por lo tanto, voy a decir lo que siento como ser humano. Creo que los cambios son importantes e, incluso, a veces los necesitamos. Se está llevando adelante un cambio en el Instituto y pensamos que es con la buena voluntad de mejorar al sector y, sobre todo, a los pequeños viticultores que son los que hasta el momento han quedado débiles en cuanto a la representatividad en ese ámbito. No hay que olvidarse que el Centro de Viticultores ha sido una de las herramientas que han tenido los viticultores desde el comienzo del INAVI y que se ha venido trabajando en el Consejo de INAVI. Aclaro que la representación de los viticultores siempre ha sido minoría. Si hoy soy viticultor se lo debo, en gran parte, al Centro de Viticultores que ha peleado por nuestra defensa.

En el Centro de Viticultores siempre hemos discutido el precio de la uva -varios compañeros ya han hablado sobre el tema- y consideramos que es una herramienta muy importante -muchas veces el precio no es respetado y se fija por la libre oferta y demanda-, porque puede darse el caso en que el viticultor le venda la uva a una industria y que por distintos motivos esa industria no cumpla con el pago; entonces, el viticultor tiene esa herramienta para exigir el pago de esa uva.

Hoy por hoy, muchos viticultores están podando sus viñedos con gran incertidumbre, porque no saben ni a quién ni a qué precio van a vender la uva en la próxima vendimia; sin embargo, en otros países, como Estados Unidos, los viticultores podan los viñedos y ya saben a quién y a qué precio la van a vender. Entonces, se habla del precio de la uva y se lo pretende dejar libre, pero quizás haya que pensar cómo hacer para que la ley, que con mucho esfuerzo consiguieron directivos del Centro de Viticultores y que fue aprobada por los Legisladores de la época, sea una herramienta para que el viticultor pueda vender en el futuro su uva a un precio digno para mantener a su familia en el campo.

Hoy podemos ver cómo se arrancan viñedos y como los viticultores los abandonan y, una vez más, comienza un proceso de emigración, lo que me preocupa mucho como representante del Centro de Viticultores.

Por último, espero que el cambio que podamos llevar adelante en el Instituto sirva para hacer justicia a la mayoría de los viticultores, que hoy son el eslabón que más está sufriendo. Para comenzar a hacer justicia entonces, sería bueno que puedan tener mayoría de representación en el lugar donde, precisamente, se generan las políticas de la viticultura.

**SEÑOR SILVA.-** Soy Presidente del Centro de Viticultores y quiero aclarar algunas cosas para que luego los Legisladores las puedan analizar.

Hemos elaborado un documento junto con la Comisión Nacional de Fomento Rural en Carmelo -que fue la que organizó el evento-, con gente del norte de Rivera y de Rodríguez y, tal como se había solicitado, lo hemos entregado. Así se lo comunicamos al Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural, señalándole que habíamos estado en una Comisión con Legisladores del Gobierno y que nos habían solicitado que trajéramos en un documento escrito las pautas que queríamos, para tratar de incorporarlas a la ley. Sobre la base de este documento que hemos entregado es que queremos conversar, para que después ustedes lo analicen y nos digan qué es lo que van a aceptar y que no, de lo que estamos proponiendo. No queremos -tal como lo dijo el Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural- que las cosas importantes del sector queden libradas al juego de la reglamentación, porque sabemos que ahí nos van a “pasar a cuchillo”. Entonces, queremos que queden plasmadas en la ley las cosas que nos interesan, que esto quede claro y que, luego que se analice el documento que les dejamos, pueda haber lugar para una conversación y una negociación con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado, para que la ley salga lo mejor posible para todo el sector de la vitivinicultura.

Pero también queremos destacar algunos aspectos que creemos que son fundamentales. En primer lugar, por más que cambiemos todo el Instituto y lo hagamos de nuevo, los productores no van a

tener posibilidades si no se regula el mercado. Lamentablemente, para un sector que se proyectó a la exportación, el hecho de que hoy exporte lo mínimo -porque todo está jugado a la damajuana de diez litros y al mercado interno-, es, digamos, una paliza a los productores que tenemos la uva para vender. Sabemos que se logró una gran concentración de la tierra y de la viticultura en manos de poca gente, pero también queremos decir que pocos años para atrás, antes de la dictadura, había 14.000 viticultores y hoy, aunque las cifras se manejen muy por arriba -hay que trabajar mucho para separar el bagre de la tararira-, no me engrupen con que los viticultores son el 80% y el 30% los bodegueros. Yo les digo que viticultores de seis hectáreas, como es lo que el Ministerio está pidiendo para tratar de manejar un subsidio, son menos de mil. Esa es la realidad de este sector y vamos a hablar claro porque si no, nos estamos mintiendo entre nosotros mismos; hablamos de que somos 10.000, cuando en realidad somos 900. Entonces, tenemos que tener claro que hoy este sector no tiene mil viticultores afincados en la tierra y si los atropellan como quieren hacerlo, indefectiblemente los van a hacer desaparecer de un plumazo, mucho más cuando se quiere juzgar la representación de las gremiales que, de una u otra manera, tienen su historia, su trabajo y su trayectoria. Como decía Pattaglino, 75 años de una institución, donde participaron muchos de los que están acá -y el Subsecretario del Ministerio de Ganadería- no se cumplen a cada rato; y, si los cumplió y no interrumpió su trabajo laboral y gremial durante 75 años, es que algo debe haber hecho por los viticultores frente a una andanada de una política económica que venía barriendo y destrozando a todo el sector agropecuario y dentro del él a los viticultores.

También queremos decir que existe un gran problema en el sector, entre otras razones, porque hay un decreto de los híbridos sobre el que no conocemos la posición del Gobierno. Ciertamente, los productores que están podando, no van a poder transformar la uva en vino o en mosto concentrado, porque no hay una industria del mosto en el Uruguay. En este punto, queremos decir cuál es el desafío para el Ministerio y la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, así como para todos los sectores políticos ya que, indiscutiblemente, si no creamos un escenario para que los viticultores puedan seguir trabajando, no van a tener posibilidades. Cuando llegue el momento en que los viticultores que están podando saquen una producción de uva que no van a poder vender -porque no se lo van a permitir-, obviamente, no van a tener oportunidades de seguir trabajando, en virtud de un decreto que los está liquidando. El Centro de Viticultores ha estado trabajando y coordinando con el Intendente, con Luis Aldave y con el propio Presidente del INAVI -hace unos días hablamos sobre esto con el Subsecretario Agazzi y hoy lo repetimos aquí- sobre la idea de instalar una planta de mosto concentrado en el Departamento de Canelones, cuyo proyecto ya ha sido presentado en el área metropolitana y, a nuestro juicio, es sumamente necesario para dar soluciones a los productores de híbrido y al sector en su conjunto. Quiero decir, además, que no estamos inventando nada en esta materia, ya que esto mismo lo lleva a cabo Argentina, país en el que este año el 34 % de la uva fue a mosto concentrado. Pienso que a partir de esa iniciativa, se podrá desarrollar una línea de jugos y de otros productos sobre los que el Centro de Viticultores está trabajando y que, seguramente, van a transformar la realidad de estos productores. Este sector tiene experiencia en esa área, puesto que ha trabajado sobre el mosto concentrado, financiado por el INIA y en coordinación con el Presidente del INAVI y la Intendencia de Canelones. Hace unos días, en la Asamblea de los 75 años del Centro de Viticultores, hablamos sobre este tema con el Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero Ernesto Agazzi. Si nosotros no tenemos la capacidad de desarrollar una alternativa distinta dentro de la viticultura y nos jugamos sólo al mercado interno y a la damajuana de diez litros, el sector no tendrá posibilidades de desarrollarse. Aclaro que no estoy hablando de todo el sector, sino de los viticultores, que serán los primeros en sufrir los efectos de esta situación. Por eso hacemos hincapié en que la solución no pasa sólo por una reestructura en el INAVI a partir del 15 de julio -sobre la que la consultora KPMG está haciendo un trabajo acerca de la forma en que INAVI va a cambiar sus reglas de juego-, sino por la implementación de una política que verdaderamente ponga al sector en la cancha. Para eso, habrá que hacer jugar a esta industria que está trabajando para instalarse en el Uruguay y ha recibido dinero desde Italia, teniendo en este momento la llave en la mano. Con respecto a la cosecha que viene, indiscutiblemente, esta planta juega un rol fundamental, sobre todo para la vida de los productores, porque va a regular el sector y, de una u otra manera, la uva va a cambiar su escenario, va a tener una mejor posición y su precio oficial se va a respetar, porque habrá reglas de juego distintas. No va a ser necesario que toda la uva vaya al vino, sino que puede ir al mosto con una proyección de exportación muy importante y con una gran posibilidad de organización dentro del sector. Se va a poder corregir el vino con el propio producto, lo que, lamentablemente, hoy no se puede hacer porque no hay industria que haga un mosto rectificado, concentrado y de calidad máxima de

exportación. Esta empresa lo ha presentado así y la estamos respaldando para que se instale lo antes posible y empiece a trabajar. Hemos estado hablando con las personas que tienen el proyecto y que están trabajando fuertemente para que esta planta quede instalada en enero o febrero, las que nos han dicho que la planta no estaría aún trabajando en el mosto. Sin embargo, sí se podría organizar a la gente hacia el mosto sulfitado, algo que cualquier bodega, por más pequeña que sea, puede hacer. El propio Presidente del INAVI ha reiterado hasta el cansancio que una bodega de 50.000 y de 100.000 litros de vino puede hacer mosto sulfitado, hasta una de cinco millones de litros de vino. Después de tener el mosto sulfitado, aunque la planta empiece a trabajar en marzo, abril o junio, puede llevar a la concentración, trabajar hacia un producto de exportación y regular un sector, sin necesidad de hacer lo que se hizo este año, en que se van a poner U$S 600.000 para un operativo de los productores y un subsidio a la industria de $ 1 por kilo de uva molido para poder sacar un vino para Rusia a precio de ruina, porque se va a $ 4.80. Imagínense que si tuviéramos que trabajar nosotros para vender el vino a $ 4.80 y la uva la tenemos que producir por debajo de esos precios, no ganaríamos ni para los zapatos de los gurises.

Creemos firmemente que hay un terreno enorme para trabajar y queremos que se separe al bagre de la tararira, porque si vamos a ir a una elección a padrón abierto, sin identificar a los productores y diciendo que el 80% de los viticultores son los que están en la cancha y si vamos al grueso de la cuestión, son menos de 1.000, entonces nos estamos mintiendo a nosotros mismos y dejando que nos peguen una paliza sin abrir la boca. Por lo tanto, digamos las cosas por su nombre. Si se va actuar en la forma en que está planteada la ley, los productores no solo pierden los dos lugares que hoy tienen -y que en el error o en el acierto han dado pelea para los distintos operativos y subsidios que hoy ha tenido este sector-, sino también su silla y su lugar para dar la pelea por el pequeño y mediano productor. La ley es fundamental para los viticultores. Yo sé que se dice que la ley no se respeta, pero la ley se respeta. Si un viticultor o un bodeguero no le quiere pagar la uva, se presenta en el INAVI e, inmediatamente, con el abogado se cita al bodeguero, se le traba un embargo y el primero que cobra en esa caída vertical que tiene un industrial si va a la quiebra, es el productor. Es como un trabajador, cuando tiene el laudo mínimo nacional: votado por ley, el primero que cobra es el trabajador. En este caso, nosotros también somos trabajadores y necesitamos que la ley esté y no que con un maquillaje y una linda mirada nos saquen algo que conseguimos luego de una larga lucha -también la de una institución que fue fundada en el año 1932 y hoy está cumpliendo, nada más ni nada menos, que 75 años-, que consiste en darle a nuestra familia, que trabaja a la intemperie, en la helada, en la cerrazón y en el calor -cuando levantan los brotes en pleno enero-, la seguridad de que si un industrial no quiere pagar la uva, la pueda cobrar ajustándose a la ley. Sin la ley, nos puede pagar cincuenta centésimos y nos tenemos que callar la boca, porque no tenemos ninguna ley que diga que la uva vale aunque sea tres pesos. A veces decimos muy sueltos de cuerpo que ese precio mínimo nacional no es importante. Sin embargo, para nosotros, que estamos jugados a esa producción y vivimos solo de eso, es mucho más que ese pequeño decreto o eso que vemos tan sencillo.

Por nuestra parte, agradecemos haber sido recibidos por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado y esperamos que luego de que lean la versión taquigráfica y el documento que les dejamos en su poder, nos citen para transar una negociación y una salida de este proyecto de ley.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Agradecemos su presencia y les aclaramos que todavía estamos recibiendo delegaciones, por lo que no hemos alcanzado ninguna definición.

**SEÑOR LOPEZ.-** Simplemente, quería agradecer a los señores Senadores por habernos recibido y reiterar lo que dije al principio: se trata de organizaciones de base del sistema de la Comisión Nacional de Fomento Rural, son de segundo grado y nuestras bases son las mandantes de esta organización y por esta razón hoy estamos presentes en esta Comisión.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión Nacional de Fomento Rural)

(Ingresan a Sala representantes de la Asociación de Sidreros del Uruguay)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca da la bienvenida a los representantes de la Asociación de Sidreros del Uruguay, a los efectos de escuchar su punto de vista acerca del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo por el que se establecen modificaciones al INAVI.

**SEÑOR CENI.-** En virtud de la reestructura que se plantea para el INAVI, nuestra Asociación quisiera estar representada en dicho Instituto.

Quiero señalar que a pesar de que la Asociación está en formación -la personería jurídica todavía no se ha obtenido-, la mayoría de los productores de sidra la van a integrar. Se elaboran entre siete a ocho millones de litros de sidra seca y si hablamos de porcentajes y los comparamos con el vino, correspondería a un 10% de lo que se hace de uva. En virtud de esto, si tenemos en cuenta los números en porcentajes, son importantes. De acuerdo a cómo está planteada la representatividad en el INAVI, en el presente no tenemos ninguna representación y, en el futuro, nos parece que tampoco. Si es imposible hacer alguna modificación, nos gustaría que nos tuvieran en cuenta cuando se aborde el tema de la sidra.

Por otra parte, hay un factor que es tan o más importante que el anterior, que tiene que ver con la competencia desleal que existe de parte de productos sintéticos que dicen llamarse "Sidra" o "Cóctel". En realidad, el gran problema está en el envase y no se puede cambiar. Me refiero a que la misma botella identifica a la sidra y a otros productos por lo que, cualquiera sea la etiqueta que tenga, se asocia con la sidra. Ese producto sintético no sólo representa una competencia desleal desde el punto de vista económico -porque es más barato-, sino que tampoco se sabe con qué alcoholes se elabora. Más allá de que la empresa cuente con los correspondientes permisos de Bromatología y las habilitaciones municipales pertinentes, el problema es el producto. Entonces, cuando sale al mercado compite con el producto natural y, al ser más barato, el comerciante lo prefiere. Esto ha llevado a que nuestra ecuación económica sea cada vez menor, ya que de otra forma no es posible vender nuestra sidra. Además, debemos tener en cuenta que el otro producto se fabrica todos los días, mientras que el nuestro se elabora durante la zafra. Eso implica que cuando uno muele se arriesga a que el producto luego no salga en tanta cantidad, tal como sucedió el año pasado. Sin embargo, en 2005 la competencia fue muy importante.

En definitiva, todo esto hace que los productores sientan una gran incertidumbre a la hora de decidir si muelen manzanas, ya que el producto artificial, reitero, tiene la ventaja de que se elabora en el momento en que se necesita, dado que alcanza con un recipiente, las esencias, el alcohol y el agua. Además, vale destacar que no tributa IMESI -aunque debería-, porque es muy difícil de controlar.

Por estos motivos, en varias reuniones planteamos la posibilidad de tener una representación a nivel del INAVI a los efectos de ser escuchados y aportar ideas, de modo de instrumentar algo que permita controlar no sólo lo nuestro, sino también lo ajeno.

Otro de los puntos a los que deseamos referir es el vinculado con la promoción. El Instituto Nacional de Vitivinicultura recauda un porcentaje de las estampillas y debe destinarlo a la ex JUNAGRA la que, a su vez, debe promocionar el producto. Sin embargo, eso se está haciendo muy vagamente aun cuando existen esos recursos, porque el mecanismo fue previsto y el dinero se volcó a ese fondo.

En líneas generales, estas son las inquietudes que deseábamos plantear a esta Comisión.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Quisiera formular una pregunta, porque hay algo que me llama la atención. En la Legislatura pasada se votó una ley en relación con la sidra apuntando, justamente, al problema que usted plantea con respecto a los jarabes. Entonces, me gustaría saber si esa norma surtió algún efecto o si ustedes entienden que debería mejorarse. Recuerdo perfectamente bien que el objetivo de la ley fue el de diferenciar la sidra de otras bebidas que se presentan como tales. Repito que ese era el

objetivo; ahora, si se logró o no, no lo sé. Por eso quiero preguntar a nuestros invitados qué pasó con eso y qué posibilidades de mejora creen que es necesario hacerle a la norma que tuvo ese fin.

**SEÑOR CENI.-** No logró ningún efecto.

**SEÑOR ANDRADE.-** En realidad, lo que se hizo fue incluir a la sidra y a todo lo que la ley consideraba como tal, dentro del INAVI. Es, entonces, por esa reglamentación que actualmente nosotros, cuando molemos manzanas, tenemos el control por parte del INAVI. Obviamente, por esta tarea podemos alcanzar un resultado del 80% de líquido, pero tenemos dos o tres clases de sidra. Dado el control que se ejerce en esta etapa, podemos decir que hay una sidra genuina, que la gente la puede tomar tranquilamente, porque cuenta con un respaldo y no representa riesgo alguno para la población.

Ahora bien, ¿qué ocurrió? Obviamente que al ser la manzana un producto natural, encareció la sidra, aunque no de una manera significativa. A la vez, otros industriales -que están más en contacto con refrescos y otro tipo de cosas- encontraron un vacío legal en esta materia, pues hay productos que se ubican en el medio, es decir, entre la sidra y los sintéticos que, si bien tienen alcohol, no dependen de una materia prima natural. Estas bebidas son permitidas tanto por ANCAP como por el Servicio de Bromatología de la Intendencia Municipal que corresponda. En su momento se pensó -y creo que está bien- que por tratarse de productos sintéticos y no naturales, debían pagar un porcentaje importante de IMESI; esto es, aproximadamente $ 20 por botella. Entonces, si pensamos fríamente sobre esta situación, nos daremos cuenta que este tipo de productos no podría existir por un tema de costos, porque cuando ellos salen a la venta en plaza lo hacen por un valor aproximado de $ 12,50 o $ 13. Ahora bien, ¿por qué esto es así? Porque no hay nadie que controle la cantidad y es una tarea que ha quedado muy libre. Tanto ANCAP como el Servicio de Bromatología lo que hacen es dar la habilitación del producto, pero no controlan el volumen producido. Esta es una de las grandes diferencias que existe con la sidra o con el vino que son controlados por el INAVI, porque en este caso, como se libera una estampilla por cada envase, en cualquier momento se puede saber la cantidad que produce cada industrial.

Consideramos que estamos “bastante jugados”, porque cualquier empresa nueva que salga al mercado, por ejemplo, a envasar refrescos, tiene una capacidad de llenado mucho mayor que la nuestra, porque se trata de empresas grandes que no tienen limitación de productos. Sin embargo, nosotros sí la tenemos, porque dependemos de la cantidad de manzanas que podamos industrializar. Obviamente, luego, por el juego de la oferta y la demanda, los precios podrán bajar o subir. Pero para esas empresas es algo muy libre, porque utilizan alcohol, agua, azúcar y esencias, que son cosas que se obtienen fácilmente.

**SEÑOR RODRIGUEZ.-** A lo dicho por mi compañero quiero agregar que por tratarse de un producto que lo pueden elaborar en cualquier oportunidad, generalmente es sacado al mercado en la zafra de fin de año, que es el momento que el sidrero espera para vender su producción que, como bien se señaló, comienza por el mes de marzo o abril con la industrialización de la manzana. En años anteriores la venta de sidra sólo se producía a fin de año, pero ahora ocurre que mes a mes se registra una venta interesante del producto, podría decir que el porcentaje se ubica en el entorno del 4% o del 5% en comparación a lo que son los meses de octubre, noviembre y diciembre. Entonces, cuando se va a vender el fuerte de la sidra, aparecen en el mercado bebidas no elaboradas a base de manzana. Por ejemplo, el año pasado, tres o cuatro marcas provenientes de empresas que tienen muy buena distribución, prácticamente inundaron el mercado en una semana. Además, a todo eso tenemos que sumar los precios bajos que se manejan -tal como manifestó el señor Andrade- y que nos atan de manos, porque estamos presentando un producto natural con todas las reglamentaciones y, estas bebidas elaboradas con químicos, nos dejan mal parados.

**SEÑOR CENI.-** Quiero agregar que por más que tengan las habilitaciones correspondientes, no se controla el producto en sí ya que, como se elabora continuamente, no se sabe si tiene alcohol etílico y, en caso de que lo tenga, no se conoce de dónde proviene y cuál es su calidad. Existe el riesgo -tal como lo conversamos afuera de Sala, aunque, ojalá que ello nunca ocurra-, de que un producto sintético contenga alcohol metílico, es decir, metanol y provoque la muerte de los consumidores. Ello

provocaría desconfianza en la gente y que, por temor, no quiera comprar ninguna botella de sidra o de lo que fuera, por las dudas.

Nuestra idea apunta a que, si bien esos productos sintéticos tienen que pagar IMESI -aunque lo están evadiendo- se les exija alguna “estampilla”, a los efectos de poder controlar más de cerca los volúmenes de fabricación.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Quiero hacer una aclaración, porque me parece que ustedes tienen dos tipos de problemas: uno de ellos tiene que ver con su participación en el INAVI y, el otro, está relacionado con el control de la competencia desleal. Esto último, tiene que ver con el ajuste o revisión de la ley vigente sobre sidras o con alguna otra reglamentación que fije la mirada sobre esos otros productos que están desregulados y que sólo se manejan con la habilitación bromatológica.

Me parece importante dejar claramente sentado cuáles son los dos tipos de problemas que ustedes tienen. Creo que el objetivo era hacer este control pero, si no se logró, está bien subrayar cómo se puede enmendar dicha situación que, justamente, surgió por un planteo de su sector que veía que bajo la denominación de “sidra” se vendía cualquier cosa. Por ello creo conveniente hacer estas precisiones.

**SEÑOR VALENTE.-** Consideramos que para nosotros es fundamental la representación en el INAVI, por lo menos, desde el momento en que se trata el tema de la sidra, ya que en lo que respecta al vino tenemos nuestros representantes.

Entendemos que debemos tener determinada representación y un lugar donde poder plantear nuestras inquietudes, porque, por mejor que nos puedan atender ustedes, no podemos venir todos los días al Parlamento a hacer este tipo de reclamos, ya que este no es el ámbito adecuado para hacerlo y si tenemos un instituto como el INAVI que nos rige y controla, por lo menos, creemos que debe representarnos cuando queremos hablar del problema de la sidra.

**SEÑOR CENI.-** Me gustaría dejar claro el principio de mi exposición en términos de porcentajes.

Se han elaborado, aproximadamente, 100:000.000 de litros de vino y, mensualmente, se venden 7:000.000 ú 8:000.000, entre las 280 bodegas que regula INAVI. Días pasados contamos la cantidad de sidreros que muelen manzana y elaboran sidra y constatamos que son alrededor de doce o catorce, en un período de un año. Estamos hablando de un total de entre 7:000.000 y 8:000.000 de litros de sidra seca que, luego de elaborado el producto, pueden llegar a aproximadamente 11:000.000. Entonces, lo que estoy mostrando es que si entre 280 empresas se venden 7:000.000 u 8:000.000 de litros de vino mensuales y entre doce empresas se llega a producir alrededor de 11:000.000 o 12:000.000 de litros de sidra al año, en proporción son números grandes. Si bien hay unas doce o catorce sidreras, sería bueno tener un lugar para ser escuchados cuando ocurre un problema puntual, dado que en el volumen total de este tipo de empresas, representamos un 10%.

**SEÑOR BARAIBAR.-** Dado que la materia prima que se utiliza no es la uva, sino la manzana, quisiera saber por que ustedes quieren estar dentro de INAVI.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Ya lo están, señor Senador.

**SEÑOR CENI.-** Estamos controlados por INAVI.

**SEÑOR BARAIBAR.-** Bien, pero, entonces, ¿cuál es la explicación, dado que en realidad el producto que se elabora no parte de la vid como materia prima?

**SEÑOR CENI.-** Sucede que INAVI tiene competencia también en lo que respecta a las sidras y está expresamente establecido por ley.

**SEÑOR ANDRADE.-** La verdad es que esto surge debido a que la gran mayoría -un 90%- de las empresas sidreras son también bodegueras. Entonces, en casi todos los casos se funcionaba en el mismo lugar o padrón, lo que traía problemas desde el punto de vista de las bodegas de vino, ya que no todo lo que se autoriza para el caso de las manzanas se puede autorizar también para los vinos; un ejemplo de esto son los procesos de edulcoración con sacarosa. Por eso, en INAVI se optó por absorber también la parte de manzanas, lo que está fijado por ley; de esa manera, se puede reglamentar y controlar las dos cosas.

**SEÑOR BARAIBAR.-** Estando ya dentro de la órbita de INAVI, ¿qué tratamiento han recibido todas estas preocupaciones e inquietudes que aquí se han planteado? ¿Qué se les ha respondido frente a ellas o qué medidas se han tomado para contrarrestar esa situación que, para ustedes, se traduce en una competencia desleal?

**SEÑOR CENI.-** En este sentido, hace dos años se fiscalizó algo y, de hecho, una de las empresas dejó de sacar el producto. Pero las demás tienen un producto que es totalmente legal y, como no son objeto de control por parte de ningún instituto, pueden continuar vendiéndolo perfectamente.

**SEÑOR BARAIBAR.-** Entonces los fabricantes de ese producto, que son legales, no son controlados por INAVI.

**SEÑOR CENI.-** Efectivamente.

**SEÑOR BARAIBAR.-** Sería como si mañana estuviera controlada por INAVI la empresa Coca Cola. En definitiva, aquí estamos hablando de un producto de una naturaleza totalmente distinta, pero que compite en el mismo nicho de mercado que tienen ustedes.

**SEÑOR VALENTE.-** En realidad, la producción empieza desde otras bases distintas. Nosotros trabajamos a partir de la manzana, mientras que ellos lo hacen a partir de un producto que es artificial. Es claro que esto está permitido, pero es importante tener en cuenta el hecho de que se empieza a trabajar a partir de un producto que, reiteremos, es artificial. Y nosotros no podemos saber, en el mes de marzo, si se lo va a sacar al mercado o no, sino que debemos esperar hasta el mes de noviembre, cuando ya estamos vendiendo.

Además, por mejor que sea el organismo o instituto que pretenda hacer este tipo de cosas, el período en que se vende es tan corto que, cuando se quiere hacer algo, resulta que ya pasó el tiempo, se llegó al año siguiente y el producto se discontinúa. Este es uno de los grandes problemas que tenemos.

**SEÑOR CENI.-** Por nuestra parte, hemos presentado nuestras inquietudes a INAVI y, aparentemente, es poco lo que se puede hacer, dado que todo esto se encuentra dentro del marco legal. En todo caso, habría que ampliar las competencias del Instituto con referencia a esos productos.

**SEÑOR BARAIBAR.-** Quisiera formular otra pregunta.

Los fabricantes de ese producto artificial, ¿se encuentran dentro del mismo espacio industrial de ustedes o son un grupo totalmente distinto, desvinculado de los que se dedican a la elaboración a partir de la vitivinicultura?

**SEÑOR VALENTE.-** Está totalmente desvinculado.

**SEÑOR ANDRADE.-** Se trata de refresqueros, es decir, empresas que se dedican a refrescos, que utilizan la misma infraestructura y han optado por ese producto. Quizás ustedes se preguntan por qué nosotros pretendíamos que ese producto no se autorizara, pero el problema es que, como los dos productos utilizan el mismo envase y la sidra se identifica demasiado por el envase, hay un engaño al consumidor, porque se confunde con la sidra. Entonces, si se utilizara otro envase no pasaría nada, pero el problema es que para darse cuenta de que no es sidra hay que leer bien la etiqueta o, claro está, probarla, lo que quiere decir que ya la compró.

**SEÑOR DA ROSA.-** Estamos ante un tema que, evidentemente, está constituido por variables inmanejables, dadas por el hecho de que tenemos un mercado interno reducido, lo cual es el gran problema del Uruguay en todas las facetas de la producción. Pero en la competencia que ustedes tienen, en el caso de la sidra, quisiera saber qué niveles de impuestos tienen que pagar en comparación con la cerveza o el whisky.

**SEÑOR ANDRADE.-** En los impuestos no se compara tanto con el whisky por un tema de graduación alcohólica; estamos en el mismo rango que el vino. El IVA que se paga es el normal e IMESI no se paga por ser un producto de la canasta y por ser derivado de fruta natural.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Queda claro que, más allá de la participación en el INAVI, hay un problema de competencia con otro producto, pues al consumidor desprevenido o más masivo le resulta difícil diferenciar ambos productos. Este producto lleva un proceso de elaboración y en el caso del sintético dicho tiempo de elaboración es muy diferente, por lo que hay una carrera muy despareja. Sobre este último punto, pienso que aquí en la Comisión luego podríamos conversar, para analizar qué salida se puede encontrar a los efectos de reglamentar estos aspectos.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca agradece la presencia a los representantes de la Asociación de Sidreros del Uruguay.

**SEÑOR VALENTE.-** Muchas gracias a ustedes por habernos recibido.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 29 minutos)